

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

SUSCRIPCIONES «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

Annual, 136,00 euros.

Números sueltos del mes corriente, 0,78 euros.

Números sueltos de meses anteriores, 1,56 euros.

(GASTOS DE ENVIO INCLUIDOS)

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros, 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros, 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial.

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos).

PAGOS POR ADELANTADO**DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO****CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO**

Por Decreto de Presidencia de este Consorcio se adjudicó definitivamente el contrato de obra de un nuevo Parque Comarcal de Bomberos en Belvís de la Jara, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CPEIS.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria del CPEIS.
- c) Número de expediente: JGFA/rrh/1-2008.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obra.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción de Parque Comarcal de Bomberos.
- c) «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de noviembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

Precio 982.215,28 euros y 157.154,44 euros de IVA.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 12 de mayo de 2009.
- b) Contratista: Estructuras Tubulares, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 829.873,69 euros.
- e) Firma de contrato: 22 de mayo de 2009, a las 12,00 horas. Toledo 14 de mayo de 2009.—El Presidente del CPEIS, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 5577

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**PATRIMONIO DEL ESTADO****DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA EN TOLEDO****Anuncio de subasta**

Mediante sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Toledo de fecha 14 de marzo de 2005, ratificado por sentencia número 340 de la Audiencia Provincial de Toledo,

auto del Juzgado de Primera Instancia número 33 de Madrid de fecha 5 de septiembre de 2000 y auto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Toledo de 17 de marzo de 1999, el Estado fue declarado heredero abintestato de doña Angela Carcavilla Sanzano, doña Dulce Nombre de Maria Villena Pérez y don Simon Roldan Sánchez, respectivamente. Entre los bienes que en virtud de las citadas resoluciones judiciales han pasado a ser propiedad del Estado, figuran los inmuebles que se describen a continuación:

1.- Finca urbana sita en el término municipal de Talavera de la Reina, paseo de Filipinas, número 22, primero derecha, con una superficie de 65,03 metros cuadrados. Su referencia catastral es 4959025UK4245N0013DP.

Tipo de licitación primera subasta: 119.604,42 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 107.643,98 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 96.879,59 euros.

2.- 274/10000 de finca urbana, sita en el término municipal de Talavera de la Reina, paseo de Filipinas, sin número, con una superficie de 1.080 metros cuadrados (30,14 metros cuadrados parte del Estado). Linderos: Derecha, entrando, local sótano de otro edificio de la cooperativa al que da acceso en virtud de servidumbre que se establecerá; izquierda, ronda de los Andes y subsuelo; fondo, calle de Puerto Rico y subsuelo; y frente, paseo de Filipinas y subsuelo.

Tipo de licitación primera subasta: 10.460,37 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 9.414,34 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 8.472,91 euros.

3.- Finca urbana, sita en el término municipal de El Real de San Vicente, calle Carmen García Rubio, número 1, con una superficie de 78 metros cuadrados. Referencia catastral 6048304UK5464N0003PH.

Tipo de licitación primera subasta: 66.003,60 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 59.403,24 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 53.463,00 euros.

4.- Finca rustica, sita en el término municipal de Fuensalida, al sitio camino de Torrejose, con una superficie de 0,2818 hectáreas. Actualmente se trata de las parcelas 116 y 117, del polígono 25.

Tipo de licitación primera subasta: 1.557,53 euros.

Tipo de licitación segunda subasta: 1.401,80 euros.

Tipo de licitación tercera subasta: 1.261,62 euros.

5.- Finca rustica, sita en el término municipal de Fuensalida, al sitio del Tablazo, con una superficie de 0,1414 hectáreas.

6.- Finca rustica, sita en el término municipal de Fuensalida, al sitio del Tablazo, con una superficie de 0,1414 hectáreas. Esta finca y la anterior se corresponden con la parcela catastral 546, del polígono 8, por lo que se enajenan como una sola finca.